publica al mediodía, es el que convie al anunciante.

Este periódico, que es el único que

No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Co-ATTER, 174 Istalanta DEMIA DE

Año II.-Núm. 283

SEGUNDA-EPOCA

Administración y Talleres: Verónica, 13-y 15

Diario independiente Teléfono de la Redacción: 36-86 M.— Apartado de correos 457. Madrid, 1 de diciembre de 1924

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

# El Consejo de guerra por los sucesos de Vera se ha celebrado esta mañana

# El fiscal pide tres penas de muerte

### Brillante defensa del comandante Matilla

Desde mucho antes de la hora señalada ! para la vista de la causa por los sucesos de Vera, en los alrededores del edificio donde se halla, en el ministerio de la Guerra, el notaba gran animación por el numeroso público que acudía a presenciar la vista.

Las autoridades adoptaron las precauciones pertinentes, viéndose en las puertas que dan acceso al patio de entrada al Consejo varias parejas del Cuerpo de Seguridad.

Poco antes de las once empezaron a llegar a este Alto Tribunal los consejeros del mismo, siendo el primero en hacerlo el general Picasso.

A las once y cinco, y a la voz de «Vista pública», se dió entrada al salón al público que fuera esperaba.

La vista.—Se constituye el Tribunal. Se constituye la Sala a las once.

Preside el teniente general Orozco, y son vocales los generales Picasso y Gómez Barbé y los consejeros togados Trápaga (ponente), Alcocer, Valcárcel y González Maroto. Actúa de fiscal el primer teniente fiscal togado señor Noriega.

Defiende a los procesados el comandante don Aurelio Matilla; es secretario-relator el señor Méndez Casal.

#### Lectura del rollo.—Los hechos.—Las declaraciones de los procesados.

El secretario da lectura del rollo. La causa se sigue contra los procesados Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Galar, Julián Santillán Rodríguez y José Antonio Vázquez Bouza.

Los hechos ocurridos la noche del 7 de noviembre son relatados en la sumaria en la forma ya conocida.

Declaran todos no saber el objeto que se proponían los jefes del grupo, sino que obedecian instrucciones llegadas de Paris. Añaden que no han tomado parte en los hechos, y que alguno venía, según documentos que llevaba, a pasar la revista anual de quintas. No a todos se les ocuparon armas.

Elevada la causa a plenario, el Iscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de insultos a la fuerza armada, causando la muerte, pidiendo para los cuatro procesados la pena de muerte y 10.000 pesetas de indemnización para las familias del cabo y del guardia muertos.

#### El Consejo de guerra de Pamplona. La sentencia absolutoria.—Los votos nista, poniendo en peligro a España. particulares.

El día 14 se reunió en Pamplona el Consejo ordinario de plaza. Fueron reconocidos los procesados, tres de los cuales se encontraban heridos. El fiscal modificó las consólo para él seis años. El defensor estimó que los hechos eran constitutivos de un delito contra la forma de Gobierno o bien el delito de rebelión, siendo en ambos casos la misma penalidad la señalada, y solicitándola en grado medio para los procesados, excepto para Vázquez, para el que pedía la absolución.

Los procesados declararon que eran inocentes. La sentencia, después de seis resultandos con la exposición de los hechos, tiene un considerando que dice que el Consejo estima no existe prueba suficiente y clara para poder apreciar la existencia del delito de insulto a fuerza armada, causando la muerte, y otro considerando que dice que las simples presunciones y único cargo que el procesado Anastasio Guilarte ofrece no merecen entero crédito a la apreciación del Consejo, mucho más si se tiene en cuenta la pena imponible, caso de fundamentar en ella alguna condena.

,Y termina con el fallo de libre absolución, con toda clase de pronunciamientos favorables.

Formularon voto particular 1 presidente y el vocal ponente, sentenciando a muerte a Martín Sánchez y Gil Galar, y absolviendo a Santillán y Vázquez.

## El disentimiento del auditor.

El auditor propuso a la autoridad judicial el disentimiento, recogiendo el indicio en contra de los procesados, que a raiz del suceso fueron detenidos en montes y caminos sin que explicaran satisfactoriamente su presencia. Que formaban parte de los grupos. Que con motivos aún no bien explicados pasaron la frontera y constituyeron el grupo agresor, indicio robustecido por habérseles encontrado a algunos armas de combate.

Otro indicio es el de habar resultado algunos heridos, lo que prueba que hubo lu-

cha con la Guardia civil. Analiza después los cargos contra cada uno de los procesados, y se manifiesta de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

conformidad con la petición fiscal. Propone, a su vez, el auditor la incoación del procedimiento ordinario para la depuración total de responsabilidades, y llama la atención de las autoridades acerca de al situación de la mayoría de los vocales del Consejo, quellegaron más allá de la defensa, descuidando la alta misión que tenían encomendada de administrar justicia con rectitud siempre, pero no separándose jamás del rigor necesario cuando terminantes preceptos de la ley a ello les obligara.

El capitán general de la sexta región disintió de la sentencia, elevando los autos

#### al Supremo. El relator da lectura de la acusación fis= cal.—Se piden tres penas de muerte y seis años de prisión.

Dice que del sumario resulta que en Paris y otros puntos de Francia viene, desde hace meses, haciéndose propaganda revolucionaria en mítines, reuniones y conferencias, por los señores Blasco Ibáñez, Unamuno, Soriano, Ortega Gasset y otros, para convencer a los españoles allí residentes de que la masa popular en España era contraria al Directorio, bastando que el pueblo se uniese para que volviera un Gobierno de ideas francamente liberales.

Algunos españoles, fugitivos de España, recibieron dinero y armas en París para que marchasen a la frontera, reclutando los obreros españolese que encontrasen y entrasen por la noche en Vera, para hacer propaganda en la fundición de hierro y con auxilio de sus obreros desarmar a los carabineros, asaltar en Irún el cuartel de la Guardia civil y luego, a San Sebastián, donde se les hizo creer que los soldados estaban de parte de Soriano. Se acordó hacer la revolución el 5.

Refiere a continuación cómo entraron en España y la lucha con la Guardia civil, en la forma ya conocida.

Pasa a estudiar con gran minuciosidad la participación que en los hechos tuvo cada uno de los cuatro procesados.

Dice que, sin existir prueba tasada contra todos, hay el convencimiento moral suficiente para estimar injusta la sentencia, pues así lo piden la ley santa para el castigo de los culpables, la ejemplaridad y la defensa social en estos momentos en que avanza con vientos de fronda la ola comu-

Por todo ello, convencido, dice el fiscal, con la ronciencia puesta en Dios, cree su deber pedir que se imponga a Martín, Gil y Santillana, la pena de muerte, ejecutada según la ley común, e indemnizaclusiones con respecto a Vázquez, pidiendo ción de 5.000 pesetas a las familias de los guardias.

Estima las agravantes de grave daño, ser en cuadrilla, más nocturnidad y despoblado, buscada de propósito con fines revolucionarios. Para Vázquez, a quien califica de autor de insulto a fuerza armada en tendencia, y pide para él seis años de prisión correccional.

#### La causa en el Supremo.—El interesan= te escrito de don Carlos Blanco.--Propone que se anule el fallo y continúe la causa en juicio ordinario.

El fiscal togado de este Alto Tribunal elevó a la Sala un escrito, en el que empieza relatando los hechos con minucioso detalle, y califica después de poco afortunada la tramitación de la causa, cuya iniciación relata también con toda minuciosidad, hasta llegar a la orden de formación del juicio sumarísimo, cir- parte del conjunto de actos que integran cunscribiéndolo a la agresión, de la que resultaron muertos el cabo y el guardia, y siguiendo el orden procesal hasta lle-

gar a la sentencia y el disentimiento. Advierte que la sentencia dice que no se estimó suficientemente clara la prueba, y que el ponente y el presidente condenaron a dos por indicios, si bien el ponente declara que de la participación lo demuestra el fallo del Consejo y la que en el hecho hayan tenido los proce. | clara alusión del vocal ponente, y dice sados se deduce una culpabilidad posi- que al disolverse el Consejo es bien ble apreciada en la escasa prueba que el seguro que el jefe y oficiales que lo comprocedimiento sumarísimo aporta.

Dice que el auditor y el capitán general de Burgos dan como plenamente probada la responsabilidad de Gil y Martín como autores directos; la de Santillana, como inductor, y la de Váz- condenar sin estar ciertos de la culpaquez, como reo de delito de ejecutar ac- bilidad.

to con tendencia a ofender de obra a fuerza armada. O ishippia nu sudos ab

Dice que el juicio sumarísimo no se puede seguir sino cuando se trata de delitos tan graves como sencillos de acción única y de prueba fácil, perdiendo en otro caso su eficacia, o por dilatación de los trámites o por debilidad o confusión de las pruebas, que luego ponen al Consejo en el dilema de condenar sin plena certeza o de absolver sin convencimiento. noisorque al nonce

Respecto a Vázquez, en nada modificaron las diligencias del plenario su actuación en los hechos, y no se podía determinar, aunque cogido «in fraganti» que fuese autor de un delito castigado con pena de muerte. Obstuzbiq

Con respecto a Martín y Santillán, aprehendidos, respectivamente, a las seis de la mañana y al mediodía del 7, no cabe afirmar que fueron cogidos «in fraganti», no fueron cogidos ni en el acto de delinquir ni mediante una persecución continua, sino interrumpida, requisito aquél que se requiere para calificar a un delincuente de flagrante.

El auditor estima «in fraganti» a los cuatro, ateniéndose a los datos del instructor que el fiscal no ha encontrado en los autos, y que omitió consignarlos el capitán que intervino primero en ellos, sin duda por la precipitación con que se llevaron a efecto las diligencias.

Y como el sumarísimo forma un conjunto del que no pueden separarse sus elementos todos, no siendo procedente para un procesado no lo es tampoco para los demás, conces asonomo acomo

Tampoco cabe separar la agresión de los guardias y la de los carabineros, ni juzgar el alzamiento en sumarísimo por su complejidad y la circunstancia de hallarse varios detenidos en el extranjero, que impedía conocer quiénes fueron promovedores y quiénes meros ejecutores, cosa que sólo se puede averiguar en procedimiento ordinario.

Y aun cuando la gravedad de los hechos y la muerte de los guardias exigían un esclarecimiento rápido para una pronta ejemplaridad, la dificultad de aportar prueba bastante debió impedir su instrucción. Y no siendo objeto de él lo que como hecho principal debe estimarse, lo conexo, lo incidental, por mucha gravedad que envuelva, tampoco ha debido de serlo.

Si el alzamiento de armas, una vez bien determinado en sus fines, medios y responsabilidad personal, se calificara de rebelión o sedición, no se podrían separar los delitos puramente militares sin infringir el Código, ya que es propio de aquellos alzamientos hechos, que aisladamente apreciados se consideran también como delitos, pero que forman el alzamiento.

A lo sumo, habría cabido separar a los procesados en dos procedimientos: uno sumarísimo y otro ordinario, siempre difícil para la determinación de responsabilidades. Y eso ha sucedido aqui, que no se ha podido puntualizar.

Considera deficiente la prueba, como -ponían no llevaban la tranquilidad de ánimo que produce el administrar recta justicia, sino que sentían en la conciencia el escozor de haber absuelto sin estar convencidos de la inocencia, por no

La resolución de formar el concepto de la rapidez ha sido siempre, como ahora, contraproducente. III bo o in

Pide que, haciendo uso del artículo 655, se anule el fallo consultado, continuando la causa con toda rapidez, pero en juicio ordinario, acumulando a ella la que se está instruyendo por el movim i e n to revolucionario, esclareciendo conjuntamente éste y las agresiones a la fuerza públicas sissestatui od nizad

Para determinarse quiénes fueron promovedores, ha de precisarse la edad de los procesados documentalmente, se ha de puntualizar técnicamente la indole de la herida que algunos sufren y si pudieron ser ocasionadas por el cuchillo-bayoneta o con otra arma.

Se han de averiguar bien los actos de ensañamiento que relata Guilarte como realizados por Martín, así como la dirección que a Santillán se atribuye, y que todo ha de hacerse guardando un profundo respeto a las formas procesales, sin incurrir en los reconocimientos que constan en autos de personas al pasar en fila, sin dejar de leer las declaraciones, sin que juren los presuntos reos y, en una palabra, con tanta mayor atención a tales formalidades proce- ducción y coacción, porque estaba ensales cuanto más graves aparecen las terado de todo. responsabilidades que se han de impu-

#### La defensa del comandante Matilla.— Solicita la absolución. - Apoya sus ar= gumentos en el escrito de don Carlos taria due, signifoance una exención a

Comienza diciendo el defensor, comandante Matilla, en su escrito que se lee seguidamente, que los hechos de los que se acusa fueron delictivos; no es posible negarlo, como tampoco cabe negar la existencia de defectos de tramitación ni la discrepancia entre las autoridades que han intervenido; pero hay en la causa algo que el fiscal y la defensa marchan de acuerdo: el ferviente anhelo de que resplandezea la justicia y se vindique la memoria de unos martires del deber.

La agresión que se va a juzgar es consubstancial del delito único de rebelión militar; pero como en uso de sus facultades la autoridad judicial de la sexta región envaudó las responsabilidales desde el primer instante por camino distinto, a él se atuvieron extrictamente los juzgadores de Pamplona, il y consumed , esguynos en

Por lo tanto, como la rebelión es objeto de otra causa aparte, próxima a ser fallade las penas que en ella se impongan ha de venir a sus substanciada ante el Supremo, es de creer que en ella misma se discutirá el grado de culpabilidad de los actuales procesados.

Ahora tenemos todos que ceñirnos al texto del disenso. Como en la nueva tramitación se dispone de tiempo ilimitado, sabrá salvar las lagunas inquisitivas que se observan en el presente sumario.

Dice el fiscal que la prueba resulta algo incompleta, como suele ser en los juicios sumarísimos, y yo me atrevo a subrayar sus asertos, asegurando que son totalmente incompletas.

La prisa y la ejemplaridad se quedan para casos tan notoriamente definidos, que no exijan contraste de pruebas; de ahí que el Código pida que los acusados sean sorprendidos en delito flagrante, condiciones que no se reúnen en el caso que examinamos.

Lo que pudieron hacer los juzgadores de Pamplona lo podéis hacer vosotros: anular lo actuado, reponerlo al stado de sumario y unirlo al procedimiento ordinario que en Pamplona se sigue.

Sigue el comandante Matilla su interesante informe de defensa, señalando los errores de procedimiento habidos en el curso de la tramitación de la causa.

La defensa no recoge los antecedentes que el fiscal advierte como pertinentes al origen de los hechos procesales.

Unicamente me permito señalar que la descripción de la lucha de los revoltosos con la infortunada pareja no se ajusta a las resultancias de los autos.

El que resultaran heridos algunos de los procesados demuestra que estaban entre los rebeldes; pero no que ejecutaran actos de acción directa para, agredir a los guardias: Y aunque las heridas que sufriesen se las hubiese hecho la pareja con sus disparos, sólo probaría ésto lo que de sobra conocemos, y es que los encartados estaban en el monte dulto de los mismos.

celona, Sevilla, Zaranoza, Aailadoli y dentro del radio de acción de los proyectiles disparados por los guardias en direcciones distintas, por ser muchos los agresores, pues al tratar de fugarse los más cautos, aquéllos que no quisieron o no tuvieron fuerza de ánimo para intervenir directamente en la lucha, pudieron con facilidad ser heridos.

Refuta cuantos indicios le han servido de base al fiscal para formular la acusación. lebrase en su local.

Ni la prueba testifical dice, ni la documental ni la pericial demuestran nada de lo que el fiscal asegura.

Dice el fiscal de Julian Santillan Rodriguez que es autor de la agresión, porque entregó, al ser detenido, dos pistolas automáticas, en cuyos cargadores faltaban cinco cartuchos. Asegura que hizo, por lo tanto, cinco disparos; pero esta seguridad no la compartimos, ha dicho en la causa, si alguna de las pistolas había sido recientemente dispara-

El señor vicesecretario de la Camala También a este procesado le supone el fiscal disparando a los guardias por la espald, a y mientras el representante púlico le acusa de autor de la acción directa, el auditor le estimó autor por in-

En ninguna parte de los autos figura que Santillán forzase e indujese a nadie a alentar contra los guardias.

Montillán, por tanto, no es autor directo ni indirecto, y así lo entendieron, no sólo los cinco vocales del Consejo de guerra, sino el presidente y el ponente, absolviéndole en sus votos particu-

Rebatidas las hipotéticas inculpaciones en que trata de basarse la petición de la más grave de las penas que el Código impone, por ese Dios justiciero que invoca el fiscal, os juro, excelentísimos señores, que en mi conciencia honrada, y después de haber meditado mucho sobre cuanto figura en los folios de este proceso, no encuentro pruebas, no ya suficientes, sino indiciarias, para que tres hombres sufran, por unos hechos de los que no se les puede considerar autores, mientras no se esclarezca amplia y concretamente la verdadera intervención que tuvieron en los hechos da en primera instancia, y como la gravedad | que vais a juzgar la más irreparable de las penas.

Y como reponiendo los autos al estado de sumario con anulación de 'o actuado, puede y debe determinarse quiénes fueron los verdaderos agresores de la inmolada pareja, hacedlo así, ya que con ello no quedará impune el crimen, no padecerá la recta administración de justicia, no podrá sentirse indefensa la sociedad ni desamparados los Poderes públicos, no quedará sin la vindicación precisa la sagrada memoria de aquellos mártires del deber que por cumplirlo lealmente perecieron en lucha desigual.

Anulad lo actuado, si así lo estimáis de justicia. de viviendas, organización e

#### Rectificación del fiscal.

Dice que según declaración de todos los procesados, la intención deliberada de éstos al entrar en España era atacar a la fuerza pública, para hacer una revolución, no creyendo obrar muy a la ligera al pedir que se condene a estos individuos que formaban parte de un grupo de pistoleros. Afirma y sostiene que hubo lucha, puesto que resultaron dos víctimas.

Creo de todo corazón que la defensa hace bien en atenuar la situación de sus patrocinados y mirar la causa bajo el azulino color del cristal con que lo mira; pero yo, convencido en conciencia, lo veo a través del prisma rojo de la ley. Olaimo sau se

Termina sosteniendo su acusación. El defensor, don Aurelio Matilla, lamenta que el fiscal no le haya contestado a las preguntas formuladas, considerando insuficientes las pruebas para condenar a muerte. Añade qeu el hecho de ser pistoleros no es motivo suficiente para deducir que los procesados fueran precisamente los que con sus disparos dieran la muerte a los dos guardias.

Termina diciendo no duda que el Tribunal hará justicia.

## El fiscal modifica sus conclusiones.

El señor Noriega, con la venia de la Sala, pide se condene a los procesados, según el caso segundo del artículo segundo del Código de Justicia militar, a la pena de muerte, y proponiendo a la Sala el in-

# Asamblea de Camaras de la Propiedad

AYER, EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

las cuatro y media de la tarde, se celebró en la Academia de Jurisprudencia la Asamblea de Cámaras de la Propiedad Urbana de España, bajo la presidencia del excelentísimo señor conde de Casal, tomando asiento en el estrado los señores presidentes de las Cámaras de Bar-

celona, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Burgos, Valencia, San Sebastián, Coruña, y los señores Ruiz Jiménez, De la Peña, Prieto Pazos y los vicesecretarios de las Cámaras de Barcelona y Madrid, señores Cardelus y Galán.

bleístas, y dió las gracias a la Academia de Jurisprudencia por haber accedido a que esta Asamblea de Cámaras se celebrase en su local.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los señores Valdecabres, en representación de la Camara de Valencia; el señor Claramunt, en la de Zaragoza; el señor marqués de Aracena, en nombre de la de Sevilla; el señor Puga, en el de la Coruña; el señor Lozano, en la de Valladolid; el señor Zuáznavar, en la de San Sebastián, y el señor Pich, en nombre de la de Barcelona, que hizo el desumen en términos verdaderamente elocuentes. "enternement obis nichal anh

El señor vicesecretario de la Cámara de Madrid dió lectura a las conclusiones referentes al Real decreto de inquipald a y mieniras el representanotanil

El señor Cardalús leyó seguidamente las de carácter que se han venido aprobando por unanimidad en todas las Asambleas provinciales celebradas en la de Barcelona, San Sebastián, Valladolid, Coruña, Sevilla y Zaragoza, cuyo texto es el siguiente:

Conclusiones aprobadas por las Cámaras de la Propiedad Urbana de España en la Asamblea celebrada en Barcelona.

De carácter general:

Primera. (Se refiere a la Comisión de propaganda y organización de la propiedad urbana española, y no se inserta por terminar ahora su mandato.)

Segunda. Se solicitará del Poder público exija de los grandes Municipios una revisión de todos los impuestos y arbitrios que gravan la propiedad; se pedirá el control de la inversión de los mismos; se propugnará por una prudente y austera limitación de gastos, y se recabará la aplicación del impuesto único dentro de un máximum, que se fijará atendiendo a una previa división de la propiedad en tres grupos: pequeña mediana y gran propiedad, cuyas características difieren notable y sensible-

En aquella revisión y fijación de la cuantía del impuesto único, se dará la debida y eficaz intervención a las Cámaras de la Propiedad.

Tercera. Se pedirá al Estado conceda una amplia personalidad a las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, para que con su ayuda y aval puedan crear organismos de crédito y finanzas, como Bancos de propiedad, Cajas de Ahorro, emisión de cédulas, etc.; tengan representación en todos los organismos oficiales, puedan intervenir en aquello que se refiera a la construcción de fincas, casas baratas, higienización de viviendas, organización e intensificación de transportes, pavimentos, regulación de velocidades en el tránsito rodado y cuantas funciones tengan o pue-

dan tener relación con la propiedad. Cuarta. Se solicitará urgentemente del Estado que se suavicen las tarifas del impuesto de plus valía, negándole todo efecto retroactivo, sin que pueda exceder su total importe de la suma a que ascendiese la liquidación de Derechos reales, sea cual fuese el título traslativo de dominio, y que se constituya una Comisión integrada por las Cámaras de la Propiedad y demás fuerzas vivas para crear la propiedad familiar,

Para jamones y salchichones

Ayer, demingo, 30 de noviembre, a cuyo disfrute sería en beneficio de las clases humildes, utilizando para tal creación la mitad de la recaudación anual percibida por los Ayuntamientos por concepto de plus valía, conforme ordena la ley de Casas baratas.

Quinta. Asimismo se pedirá que el actual descuento de una cuarta parte que en concepto de huecos y reparos se hace del producto integro de las fincas en la contribución territorial, riqueza urbana, o sea un 25 por 100, se eleve a un 35 por 100 como mínimum, atendiendo al mayor coste actual de los gastos de El señor conde de Casal dedicó fra- conservación y reparación de las fincas, ses de salutación a los señores asam- que se han triplicado sobre las del año 1914, y ante la proximidad de una minus valía en la actual capitalización de las rentas y depreciación de la moneda.

Sexta. Se interesará del Gobierno ordene a las autoridades competentes el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes, no haciéndose las revisiones del registrofiscal más que cada cinco años, como está mandado, en cuanto a las fincas ya comprobadas y revisadas, y que, por tanto, no se admita nueva revisión antes de transcurrir dicho plazo, ya que colocan a la propiedad, que tiene normas que regulan su forma de tributación, perfectamente definidas, a merced de veleidades o pasiones, que el Poder público no debe admitir ni amparar.

Séptima. Que el Estado obligue a los Ayuntamientos a que, al formar los presupuestos y las Ordenanzas fiscales que los dotan, tengan que dar la debida intervención en la confección de unos y otras, a las Cámaras de la Propiedad Urbana, en la aprie de cargas que se refieren directa o indirectamente a la propiedad.

Octava. Que se proponga al Gobierno, ratificando la petición hecha por la Cámara de Madrid, una reforma tributaria que, significando una exención en el pago de Derechos reales en la transmisión de bienes en determinados grados, afecta de manera honda y trascendental al desenvolvimiento y progreso de la riqueza patria, y serviría para estimular y fomentar ésta en buen grado. Italia, de donde de un tiempo a esta parte vienen aires de reformas prácticas y audaces a la vez, nos brinda el ejemplo. En la «Gazzeta Ufficiale», de Roma, del 24 de agosto último, número 199, páginas 5.842 a 44, apareció un Real decreto suprimiendo en absoluto la tarifa correspondiente para las sucesiones entre parientes en línea recta, entre cónyuges, hermanos y hermanas y tíos y sobrinos, e imponiendo una pequeña tasa fija de unas cuantas liras a las donaciones entre las mismas personas, al propio tiempo que se publicaba una nueva escala de impuesto para los demás grados a que alcanzaba, mermando y dulcificando la que hasta entonces existía.

Pesa hoy sobre la propiedad inmueble, no solamente cargas contributivas, que merman su rendimiento de modo notorio; pesa también el efecto de disposiciones que, impuestas por las circunstancias, han desnaturalizado el valor y el concepto jurídico de la propiedad misma.

Y así, el capital huye de ésta, precisamente en los momentos en que para facilitar la solución del problema social cual el de la vivienda, debería estimulársele y atraerle, debería procurarse su inversión en tal clase de riqueza pública.

A tal efecto, se propondrá:

Primero. La supresión del impuesto de Derechos reales en las sucesiones:

a) Entre padres e hijos e hijos y padres, admitido el derecho de represen-

b) Entre conyuges.

Segundo. La publicación al mismo tiempo de aquellas formalidades y requisitos que hayan de cumplirse en el momento que la exención se produzca,

les de la Hacienda.

Novena. Que igualmente se obligue a los Ayuntamientos, en caso de utilizar éstos los recursos que concede e impuesto de mejoras, a tener que formular previamente presupuestos especiales, exponiéndolos por un período de tiempo a información de las Cámaras de la Propiedad, conjuntamente con los proyectos que se pretendiesen realizar.

Décima. Finalmente, debería el Poder público imponer a los Ayuntamientos que lo tuviesen establecido la supresión absoluta y radical del impuesto de inquilinato. La propiedad urbana ha clamado infinidad de veces contra el citado odioso impuesto, y reiteradamente ha hecho observar al Estado y al Municipio que en estos momentos de encarecimiento de la vida, en que por falta de habitaciones viven amontonadas infinidad de familias, sin sol ni aire, en que al aumento de todos los elementos indispensables a la vida han tenido que suceder también, más o menos considerable, una agravación en el precio normal de los alquileres, no es ni justo ni humano que a aquellos precios se añada sobre un alquiler con tarifas exageradas, con escala no proporcional, sino progresiva, para atender los Municipios a gastos muchas veces supérfluos, de mejoras que nadie pide ni a nadie interesan. Los Municipios, al igual que los particulares, deben amoldarse a la suprema ley de las circunstancias que regula la vida de los pueblos, y estos momentos de evidente anormalidad imponen la supresión del arbitrio de inquilinato, por cuanto contribuye al encarecimiento de los alquileres, que el Municipio debería, en la medida de sus posibilidades, tenazmente evitar. Lejos de ésto, son muchos los Municipios que se han apresurado, incluso, a señalar como base del arbitrio aumentos transitorios y anormales fijados por el Catastro, contribuyendo así al encarecimiento de la vida y cooperando de este modo a que cunda, y por doquier se extienda, la creencia de que son los egoísmos de los propietarios los que producen aquel encarecimiento, mientras la propiedad no puede, por el agobio de impuestos, cuyas fabulosas cuantías devoran los grandes Municipios, percibir de sus fincas un legítimo interés, convirtiéndose en meros recaudadores, sin sueldo, del Estado y del Municpio.

Décimaprimera. En caso de no ser atendibles tan justas y legítimas aspiraciones, y se quisiese proseguir la obra destructora con atisbos de comunismo, y se deje indefensa a la propiedad, permitiendo que parez en la asfixia del impuesto, entonces habría llegado el momento heroico, doloroso, pero que tendría toda la grandiosidad de los gallardos gestos y de las supremas virilidades, de haber de emigrar los propietarios, como representantes de una rique que desaparece para no volver jamás.

Finalmente, resumió el presidente de la Cámara de Barcelona, señor Pich, otras conclusiones confeccionadas con relación al Estatuto municipal últimamente dictado para la vida de los Ayuntamientos, cuyo texto no insertamos por exceso de original.

Las conclusiones de las Cámaras de la Propiedad Urbana de España en las Asambleas celebradas, fueron aproba-

La Asamblea acordó, como final del acto, dirigir un telegrama al presidente del Directorio, general en jefe del Ejército de Africa, felicitándolo en su persona a los soldados que luchan en tierra africana, concebido en los siguientes términos:

"Tetuán.-Presidente del Directorio Militar, general en jefe del Ejército de Africa.—Reunidas en Asamblea las Cámaras de la Propiedad Urbana de España, para tratar asuntos que afectan a sus intereses, que son la salvaguardia de la nación, se ha acordado, en primer término y por aclamación, saludar en la persona de V. E. al sufrido y valeroso Ejército que pelea en esa tierra africana, siéndome gratísimo el comunicárselo a V. E., a la vez que participarle haber existido en dicha Asamblea gran entusiasmo y ptriotismo.

El presidente, conde de Casal.»

Y con esto se dió por terminado el acto, en el que reinó verdadera armonía y gran entusiasmo y patriotismo, dándose con frecuencia vítores a España.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, APARTADO DE CORREOS, NUM. 457

# como garantía de los intereses genera- informaciones de la Hacienda.

### Muerte del maestro Puccini

Duelo en Roma.

BRUSELAS 30.-En esta capital ha fallecido ayer el tamoso compositor italiano Giacomo Puccini, a quien había sido practicada hace dos dias una operación en la garganta.

ROMA 1.-La noticia del fallecimiento del maestro Puccini, en Bruselas, ha causado en todos los centros hondísima emo-

El despacho en que se anunció aquí la muerte fué comunicado inmediatamente al Rey, al Papa y al señor Mussolini, quienes expresaron el más vivo sentimiento por la pérdida de tan ilustre músico. El presidente del Senado, del que forma-

ba parte Puccini desde hace pocos años, ha acordado que una Comisión de senadores se traslade a Bruselas para representar a la Alta Cámara en el entierro. En Roma y otras muchas capitales ita-

lianas se celebrarán ceremonias y manifestaciones en honor del gran compositor, pues éste era muy popular en todo el país y muy querido en todas las clases sociales. Los periódicos dedican extensas columnas

a la biografía y crítica de las obras del glorioso artista, cuya muerte constituye una pérdida irreparable para el arte italiano.

## von Nathusius

El Gobierno alemán agradece la libertad del general; pero éste solicita la

revisión de su proceso.

PARIS 1.-El ministro de Negocios Extranjeros comunica la siguiente nota: «El embajador de Alemania en París, von Hoescht, ha visitado al presidente del Consejo de ministros, señor Herriot, con objeto de expresarle la satisfacción que experimente el Gobierno alemán por haber sido puesto en libertad el general von Nathusius, y para anunciar al jefe del Gobierno francés que el Reich adoptará igual medida de gracia respecto a un súbdito farncés de-

CASSEL 1.—El general von Nathusius, a pesar de gozar ya de absoluta libertad, insiste en la inmediata revisión de su proceso, alegando que su dignidad personal solamente le puede ser devuelta por un Tribunal de casación.

El general ha caído enfermo.

tenido en Alemania.»

Alomar se tractura un prazo.—El senor Echevarrieta.—sobre un arentado.—El Palacio Real.

BARCELONA 30.—Comunican de Palma de Mallorca que cuando paseaba por la plaza de Abastos de aquella población don Gabriel Alomar, tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo, y se ha fracturado el antebrazo derecho.

Se encuentra nuevamente en Barcelona el señor Echevarrieta.

La Directiva del Sindicato libre profesional de empleados y obreros de la Catalana de Gas y Electricidad, enterada de las versiones publicadas acerca del atentado de que ué victima Jacinto Batile, ha hecho constar que este nunca fué invitado por esta Junta para que ingresara en el Sindicato; que no es cierto, por tanto, que se haya o netido con él la más ligera coacción en este sentido; que la Junta ni aprueba los medios violentos ni los necesita para el desarrollo de su labor, siendo, en último extremo, absurdos dichos procederes, ya que el 95 por sco de los empleados y obreros se hallan ahijados al Sindicato libre.

En el despacho de la Alcaldía se ha firmado la escritura de cancelación de la hipoteca que pesaba sobre el Palacio keal de Pedralbes por 1.783.798,96 pesetas.

## actuación del Ulrectorio

El Consejo de anteayer.—Los montes de propiedad particular.—Oposiciones.

Hasta las diez menos cuarto permanecieron reunidos el sábado los generales del Directorio.

A la salida, el señor Vallespinosa dijo a los periodistas que sólo habían asistido al Consejo los subsecretarios de Guerra y de Fomento; pero que el primero se retiró a primera hora.

Agregó que entre los asuntos que había llevado el general Vives, los de más interés eran un proyecto de decreto de protección a los montes de propiedad particular y otros dos proyectos de convocatoria a oposiciones al Cuerpo de ayudantes del Servicio agronómico y al de ayudantes facultativos de Montes.

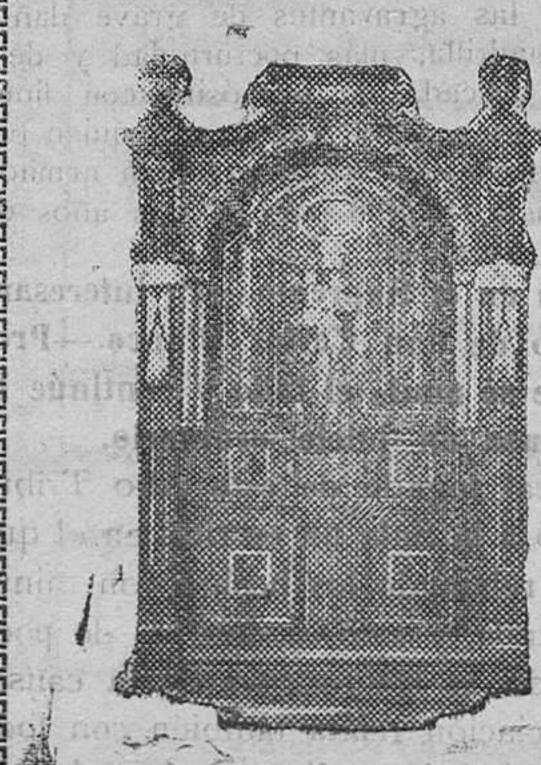
La Subsecretaria de Hacienda.—Salida del general Cavalcanti.

En la Presidencia fué rectificada oficiosamente la noticia de que esté para cesar en el cargo de subsecretario de Hacienda el señor Corral.

En el expreso de Barcelona marchó, para continuar su viaje a Baleares, el capitán general de esa región insular, marqués de Cavalcanti, en compañía de su ayudante, el teniente coronel de Estado Mayor señor Robles.

LA OPINION ampara todas las causas justas sin detenerse a mirar su procedencia.

## "Hupfeld" PIANOS ELÉCTRICOS "66 Hupfeld"



LOS MEJORES PARA BARES, CAFES, CERVECERIAS, SALONES, BALNEARIOS, TEATROS Y CINEMATOGRA-FOS.—ESPECIALIDAD EN ORQUESTALES Y VIOLINAS. - EXPORTACION A PROVINCIAS

## José Aspron

TELEFONO 961-M.

:: Exposición y despacho: CARMEN, 16 :: Oficinas y domicillo: A MOR DE DIOS, 21

# Al Todo de Ocasión

Fuencarral, 45. :-: Teléfono 33-43

Joyería. Platería. Relojería. para regalos

Compro alhajas, antigüedades y papelotas del Monte

Conde de Romanones, 12

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

## que pasa por España

#### nista Africa Egea: «Cuando el amor sa Drama pasional

CORDOBA 30. - Anteanoche llegaron a hospedarse en el hotel Colón, procedentes de Málaga, un caballero, que dijo llamarse Luis Jiménez Sánchez y ser médico de Morata de Tajuña, acompañado de una joven que pasaba por su esposa.

Como durante todo el día de ayer no dieran los viajeros signos de vida, se forzó la puerta, y fueron hallados él cadáver, y la mujer, agonizante nio v este asl A

Luis Jiménez ha dejado escrita una carta, en la que indica que se entregue su reloj a don Angel Sánchez, de Morata de Ta-

Según parece, el Jiménez era casado y se había fugado con su acompañante, decidiendo ambos matarse por carecer de recursos para seguir reunidos.

### Diez y seis marineres abouades

FERROL 30.—Comunican de Ortigueira que el mar arrastró contra las costas cuatro embarcaciones pesqueras, ahogandose 16 de los marinos que las tripulaban.

## Un barce a pique y otres en peligre

VIGO 1.—Se ha recibido un radio del vapor «Malte», que pide auxilio. Venía a este puerto, y en el Cantábrico

ha sufrido averías, bem v odoo sal A Su situación es comprometidisima.

Frente a Muros ha naufragado el vapor «Galatea», ignorándose la suerte que haya corrido la tripulación.

El temporal es en esta costa imponente.

A ias ocho cuarenta y cinco. - at am-

VIGO 1.—Ha entrado de arribada forzosa el «Begoña 4», con importantes averias de casco.

La tripulación venía trabajando desde anteayer para achicar el agua.

El vapor francés «Malte», que se dirigia a este puerto, se ha visto en el Cantábrico en situación apuradísima, produciéndose gran pánico en el pasaje.

Pidió auxilio, acudiendo un buque, que, según radiograma de esta noche, lo ha remolcado a Saint Nazaire.

## Se caen al rio y les saivan unes soldades

CORDOBA 30. - En las cercanías del Molino de Hierro cayó al río Guadalquivir, al sacar un cubo de agua, Carmen Montilla, de cincuenta y cinco años.

En auxilio de Carmen se lanzé al agua Ignacio Rodríguez Espinosa, que no sabía nadar, y también fué arrastrado por la corniente.

A los gritos de varias mujeres acudieron algunos soldados de la guardia de la cárcel, y entre dos de ellos, llamados Salvador Mateo y Rafael Pérez, y el recluso ordenanza del director de la prisión, consiguieron extraer del agua a Carmen y a Ignacio cuando ya estaban a punto de desaparecer.

## Una desgracia

TERUEL 30.—En el pueblo de Rubielos de Mora pretendió trasladarse a una finca el matrimonio José Santafé Bertolín, de setenta años, y Teresa Santafé Martín, de setenta y cuatro.

Montó el marido en un caballo, y al tratar de hacerlo la mujer en otra caballería, la anciana cayó al suelo, y quedó muerta en 

LUGO 1.-En el inmediato pueblo de Lamas de Prado apareció esta madrugada el cadáver del vecino José Varela, el cual, a altas horas de la noche se dirigia a su casa en estado de embriaguez, cayó a un arroyo al saltar un muro, recibiendo un fuerte golpe, que le privó del sentido, pereciendo ahogado en dicho arroyo, que llevaba mucha agua a consecuencia de las abundantes lluvias de estos días.

### Choque de tranvias

BILBAO 30.— En el sitio denominado Azbarren chocaron dos tranvías de forma tan violenta, que sufrieron desperfectos de gran consideración.

A consecuencia del accidente resultaron heridos de gravedad los viajeros Luis López y Felisa Arce, y menos graves María García, Sebastián Arana, Juana González otros dos cuyos nombres se ignoran.

#### Una agresión

MALAGA 30.—En la carretera del pueblo de Albarnatejo, Juan Cuenca Soria sué agredido por un desconocido, que le hizo dos disparos y huyó.

Unos caminantes recogieron a José, que nesultó con una herida en la región glú-

ZAMORA 30.—En Villadondiego, pueblo situado muy cerca de Toro, un gran incendio destruyó dos casas.

Por falta de elementos de extinción el siniestro se propagó rápidamente. Desde Toro acudieron las autoridades y el servicio de Incendios.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

GIJON 30.-José Valdés González, que regresó recientemente de América, ha denunciado hoy a la Policía que le habían timado 7.000 pesetas dos sujetos desconocidos que le acompañaron a merendar en una cerveceria de la calle de Langreo.

Las gestiones realizadas hasta ahora por la Policia en busca de los dos timadores han resultado infructuosas.

Calzado de lujo Arias Calzado económico Calzado de duración Aria-s Especialidad en medidas

Siete de Juli 0, 3

El periódico que informe con más rapidez a sus lectores será el mejor. Nosotros damos al mediodia todos los sucesos y noticias de la mañana.

DE MADRIDADA	
4 por 100 Interior.	5220
Serie F Serie E Serie D Serie C Serie B Serie B Series G y H Fin de mes	69,80 69,90 70,05 70,05 70,10
Serie F	00,00
Serie E Serie D Serie C Serie B Serie A Series G y H	00,00 00,30 00,00 84,45
4 por 100 Amortizable.	
Serie E	00,00
5 por 100 Amortizable antiguo.	00.00
Serie F	00,00 00,00 00,00 94,50 94,50 94,50
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F. Serie E. Serie D. Serie C. Serie B. Serie A. Tesoros. Marruecos.  Cédulas Hipotecarias.	00 00 00,00 00,00 94,25 94,25 94,25 101,30 00,00
4 por 100	00,00
5 por 100	98,15 108,15
Empréstito 1868, 3 por 100	91,00
E. Interior 5 por 100	00,00 00,00 00,00 88,50 87,00 00,00
Acciones.	
Banco de España.  Banco Hipotecario.  Banco Hispano-Americano.  Banco Español de Crédito.  Banco Central.  Banco Español del Río de la Plata.  Tabacos.  Explosivos.  Azucareras preferentes.  Azucareras ordinarias.  Altos Hornos de Vizcaya.  Duro Felguera.  M. Z. A.  Norte de España.  Metro.  Tranvías.	000,00 000,00 000,00 67,00 31,50 000,00 44,00 000,00 36,00 36,00 343,50 000,00
Moneda extranjera.	The state of

## Notas financieras

Francos suizos ...............

Escudos portugueses.....

Pesos argentinos. .....

Florines ......

Francos belgas.....

Libras esterlinas.....

Con escasisimo negocio se celebra la sesión matinal bursátil del sábado.

La partida de Interior no se cotiza, y la serie siguiente lo hace a 69,80, en alza de cinco céntimos.

Las azucareras preferentes y los valores ferroviarios están bien dispuestos. Los francos suben 10 céntimos, y cierran a 39,35; los dólares pasan de 7,30 a 7,315; las libras bajan de 33,80 a 33,79, y las liras, de 31,95 a 31,85.

----NO SE DEVUELVEN LOS ORIGI-



# Mitin de kjigiene social en el teatro

Mañana desapacible, sitio poco céntrico, mitin de inquilinos en el Centro, el alcalde que no puede presidir; todas estas causas reunidas no fueron bastante para impedir que la enorme sala del Conservatorio estuviera rebosante de selecto público. El doctor Navarro Fernández presenta a los oradores. Solicita la aportación personal de todos los sectores sociales para que la campaña sea popular y provechosa y desea se extienda a toda España.

Propone a los fondistas que estén seguros de que en sus casas se preparan las viandas en condiciones higiénicas, que pongan en sitio visible una inscripción que diga: «Cocina visitable.»

El señor Huerta habla de las aguas de Madrid y de la contaminación de los viajes antiguos y pureza de las de Lozoya, conocidas y alabadas en el extranjero. Visitando al Papa Benedicto XV el doctor Navarro, Su Santidad alabó el cocido madrileño, cuyas buenas cualidades atribuía al agua de Lozoya. La contaminación de las aguas es evidente: 16 muertosen agosto, 18 en octubre y cerca de 200 atacados de tifoideas lo demuestran.

El señor Crespo de Lara habla de varios asuntos de ingeniería sanitaria.

El gran médico psicólogo Sánchez Herrero hace una acertada crítica de los Paraisos artificiales, que no tienen nada de placer y producen la degeneración de una juventud buena, pero pervertida por malas lecturas y ejemplos funestos venidos de fuera. . (REMISIV & RECOGNIT

Es preciso que nuestros jóvenes se convenzan de que el placer sólo lo proporcionan el trabajo y la salud.

Aboga por la aplicación sostenida de medidas de rigor contra los proveedores de drogas anestésicas, y cree que la acción debe ser internacional.

El catedrático de Química señor Granell se ocupa del inconveniente del pan blanco que exige el público; alimenta menos que el fabricado con harinas inferiores. Además del fraude en el peso, existe el de la poca cocción; estas mermas predisponen a la anemia y a la hiperclorhidria, por lo poco digestible del pan así fabricado. Muestra un pabola, con lo que demuestra que contiene mucha agua; de no tenerla en exceso, la miga quedaría pulverulenta.

El doctor Franco. La tuberculosis, tan extendida por el mundo, produce en Madrid un 13 por 100 del total de defunciones; si esta situación no se modifica, la Humanidad entera morirá tuberculosa. Para no abarcar todo el problema, que comprende factores tan complicados como viviendas, subsistencias, sanatorios, colonias escolares, etc., y hacer algo práctico, me ocuparé tan sólo de la situación de los soldados enviados a sus casas como inútiles por tuberculosos. Esos hombres, en general, carecen de recursos y propagan la enfermedad. El Estado debe atenderlos. (Muestras de aprobación en el auditorio.)

El orador lee las siguientes conclusiones: «Los soldados y clases del Ejército de mar y tierra licenciados como inútiles por tuberculosos, serán trasladados a hospitales o sanatorios adecuados hasta su curación o fallecimiento.» odosisti sh bashosi

Segunda. «No se licenciarán individuos y clases de tropa durante el período agudo de la sifilis, blenorragia, chancros, paludismo, disenteria, etc., hasta la curación de sus dolencias o desaparición de lesiones contagiantes; curados y licenciados se les entregará un parte sanitario para que las autoridades locales continúen la inspección y tratamiento.» El público aprueba por aclamación ambas conclusiones.

Cerezo, presidente de la Federación de Obreros Municipales, excita a los vecinos a que ayuden a encauzar las obligaciones sanitarias; se ocupa del Campamento de mendigos, de la deficiente limpieza, de la falta de 770 bocas de riego, etc.

Don Alberto Rodríguez habla de la lucha antivenérea en América; alude al Congreso médico de Sevilla, de cuya Exposición fué secretario.

«Violeta» se lamenta de que las tres concejales de nuestro Ayuntamiento no hayan favorecido a las mujeres que solicitaban cargos.

Aborda el problema de los enterramientos en las iglesias, para combatirlo. Ruega que se abran al público las plazas que actualmente están cerradas con alambres.

Los oradores fueron aplaudidos, El próximo mitin se dará el domingo, en el teatro Cómico.

# Paginas semeninase

AL PASAR...

Pasamos por una calle; frente a nuestra vista se levanta una pared en la que unos sobre otros están fijados docenas de carteles anunciadores. Allí, entre el retrato de una espléndida y sugestiva cupletista que va a debutar en breve; el reclamo de un delicioso aperitivo y otros asuntos similares, asoma la cabeza de un hombre que parece mirarnos fijamente. Frente pequeña, espeso el cabello, de facciones vulgares, sobresalen en su conjunto, no exento de interés, dos detalles: la sonrisa irónica y los ojillos menudos, escrutadores, de mirada ratonil a través de las grandes gafas de concha os-

Un anuncio más—pensamos—y apenas recodo frontero, la misma figura aparece y bre nuestra pequeña personalidad. Atraveun solar, en la fachada de antigua casa, por todas partes, la mirada del hombre de las gafas nos persigue. Queremos huir, ¡ya es tarde!, nuestros ojos buscan a los suyos sin darnos cuenta, en todas las fachadas, en todos los rincones... Sentimos la fascinación que la serpiente ejerce sobre el pobre pajarillo... Si otros carteles cubren la valla o la pared, adivinamos tras de ellos

los ojos ratoniles, que los taladran para mirarnos obstinadamente. La pesadilla sigue; ya no es una sola cabeza la que aparece, a su lado otra igual se repite, y otra, y otra... no sabemos cuántas; sus ojos se multiplican innumerables para mirarnos todos a un tiempo mismo. Ahora vemos unas grandes letras rojas; ¡Marcelino Domingo, Marcelino Domingo ...!

¿Será algún competidor del sugestionador Onoffrof? ¿Se exhibirá como fenómeno en algún circo? No; indudablemente se trata de algún peliculero famoso, protagonista de fantásticas aventuras.

"Vidas rectas", "Vidas rectas"; justamente ahí está el título. Ya creemos adivinar un conjunto de escenas inverosimidetenemos nuestra mirada. Llegamos a una les en las que el hombre de las gafas venesquina, damos vuelta a otra calle; en un cerá todos los obstáculos, saltará arriesgadamente sobre enormes precipicios, estará sus ojos clavan la mirada penetrante so- a punto de perecer muchas veces, pero siempre vencedor, sus ojillos recobrarán su misamos algunas calles más; en la valla de | rar profundo y la sonrisa irónica aparecerá en sus labios.

Y, sin embargo, su nombre... La imaginación parece recordarnos algo de radicalismos, de ideales soñados para igualar la vida, que nunca puede ser igual para todos. Marcelino Domingo, Marcelino Domingo; ast, entre cupletistas y peliculeros, no acertamos a definir su personalidad.

María Sander.

## Bolsa Urbana de Madrid | Depurativo REVENGA Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y

Alcalá, 39

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cinco a siete.

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sifilis Artritismo Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5. Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

#### HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Real Academia Española (Felipe IV,

2), en obra. Real Academia de la Historia (León,

21), de quince a diez y nueve. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte. Escuela de Veterinaria (Embajadores,

70) de nueve a quince. Bibloteca Popular del distrito de Bue-

navista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintides. Los domingos, de diez a trece.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cao torce. Do sanatorios miecuados basta su cu. soros o

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y sus dolencias o desaparicion de lestenatale

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez gos, de la deficiente l'appieza, desobla

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez siete y media. Los domingos, de diez a green medico de Sevilla, de cursa ocora

CION INE SECTIONATIO.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidos. Los domingos, de diez a trece.

Biblioteca popular del distrito del Hos picio (San Opropio, 3), de diez y seis a veintidés. Los domingos, de diez a trece. (Se organizan conferencias semanales de vulgarización científica, y se preparan premios anuales para los lec tores que más asiduamente hayan concurrido haciendo uso de las obras de estudio.) Plan application in applica . each

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Einbajadores, 88), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce. Instituto Geográfico y Estadístico (pa-

seo de Atocha, 1), de nueve a catorce. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7), de nueve a catorce. Museo Arqueológico Nacional (Sarrano, 13), de diez a diez y seis. Los

domingos, de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe de Museos).

#### horario de trenes

SALIDA DE MADRID	Since
Rápido Hendaya y Santander	9
Hendaya,	9,35
» Galicia y Asturias (lunes,	and the
miercoles y viernes)	16
» Barcelona	9,30
» Alicante y Valencia (lunes,	trool
miércoles y viernes)	9,30
» Andalucía	10
urexpreso Hendaya	21
rimer expreso Hendaya	21,15
egundo expreso Hendaya	22
xpreso Barcelona y Zaragoza	19,40
» Andalucía	20,02
THE REPORT OF THE PARTY OF THE	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

1	» Toledo	8,50	1		
	» Santander	20,25	1		
	» Valencia Alcantara	20,35	3		
	Correo Hendaya	22,30	1		
8	Galiciani s. g	17,10	1		
-	» Santander	17,20	1		
	» Puertollano y Toledo	17,25	1		
1	» Cáceres y Plasencia	19,35	1		
ă	» Colmenar Viejo 9,26 y	19,38	1		
	Tranvia Getafe. 7,45, 13,15, 20,30 y	22,20	T		
	» Getafe (no domingos)	16			
1	» Avila	20,27	1		
1	» El Escorial 9, 15,47 y	17,43	1		
9	» Pozuelo 8, 7, 18,42 y	21,50	-		
1	Omnibus Guadalajara. 8,20, 17,40 y	21,10	3		
1	» Sigüenza 101 toq A	14,05	1		
1	» Asturias	18,11	1		
	» Barcelona y Zaragoza » Zaragoza	21,05	1		
	2 April 11 11 11 11 11 11 11	18,30	+		
Ü	» Extremadura	19	1		
9		18,46	I		
9	» Talavera y Navalmoral	20	1		
1	» Colmenar de Oreja	19	1		
-	» expreso Alicante	20,35	I		
d	» » Valencia	21,35	I		
	Ligero Segovia (diario) 8 y	14,10	T		
	» Cartagena	22,35	T		
1	» Avila	8,20	I		
1	Mixto Hendaya	iainti 7	T		
1	» Galicia, Asturias, Santander.	10,20	10		
4	Zaragoza	13,10	18		
1	» Alicante y Valencia	10,20	1		
1	» Andalucia y Cuenca	7,20	1		
1	» Aranjuez y Cuenca	17,30	10		
ł	» Aranjuez (domingos y festi-	1156.1	ı		
١	vos)	7,18	ı		
١	" Guadalajara (idem id.)	8,10			
1	» Puertollano y Toledo	12	5		
1	» Toledo (no domingos)	17	26		
1	» Cáceres y Plasencia	8,05	1.0		
	» Colmenar de Oreja	8			
	» Colmenar Viejo 7,40 y	20	36		
	Tranvia Getafe 6,20, 9,20 y	14,15			
1	» Escorial 9,23, 10,20, 18,52 y	19,40	10		
1	» Pozuelo 7,20, 16,40 y	20,35	7		
1	Omnibus Guadalajara 10, 16,30 y	20			
1	» Barcelona	7,10			
1	» Sigüenza 001.	13,22			
	LLEGADA A MADRID	4 4			
1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
0	Rapido Hendaya y Santander	21,10			
	» Irún Asturios (mastos	22,37	3		
1	» Galicia y Asturias (martes,	and	27.0		
1	jueves y sábados)	10,15			
29	Barcelona 101 .700 A. 91	22,45			

50	Alicante y Valencia (martes,	
25	iueves v sabados)	22
35	» Andalucía ··· ···	21,3
30	Expreso Hendaya	-
10	Segundo expreso Hendaya	9,1
20	Surexpreso Hendaya	II
25	Expreso Barcelona y Zaragoza	9,3
35	» Andalucia	9
38	» Santander	9,3
20	» Valencia Alcantora	17,2
SE.	Correo Hendaya	0
27	" Galicia. International automation	8,2
13	Santander	8,40
50	» Asturias oztasta v.s.	7,5
10	» expreso Valencia	8,40
05	Barcelona y Zaragoza	8,3
II	» expreso Cartagena	
05	» omnibus Zaragoza	
30	» Extremadura	7,39
1	» Alicante	9,20
1	» Andalucía ··· ···	7,10
46	» Almorox	8,3
	» Talavera y Navalmoral	9,14
	Colmenar de Oreja	19,30
35	Ligero Segovia 11,30, 15,47 y	20,5
35	Mixto Hendaya	19,4
10	" Galicia y Asturias	F1,58
35	Zaragoza	12,5
20	» Alicante y Valencia	18
1	» Andalucia y Cuenca	21
20	of our Barcelona no what godie diene	20
0	" Tarancon y Aranjuez. 9,50 y	20,45
20	» Alcazar y Cuenca	14,15
0	» Toledo 14,35 y	21,45
0	» Guadalajara (domingos y fes-	16000
Table 1	tivos)	21 35
8		~~
0	Dadiatalatan	-
4	Radiotelefon	10
Stanoon or other party.	narren chocanon dos tranvias de forma	
5	[1] [2] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4	
A Principal	RADIO ESPAÑA	AAAAA

gran consideracion.

Programa para hoy.100 A MADRID.—E. A. J. 2., 335 metros. Concierto de obras clásicas por la or-

questa Radio España, actuando como cantantes el señor don Julián Sorel, bajo; don Salvador Roldán y la gran cancionista de once años Africa Egea.

A las seis.—«Poema sinfónico», de Mascagni; «Allegro con gracia» (serenata patética), de Tschaikowski; «Aeir de la suite en re», Bach.

A las seis y me - Crónica de de portes», por el crchista deportivo de «El Soln, señor Yens.

A las seis treinta y cinco.-Cancionista Africa Egea: "Cuando el amor se van, de Federico, Wagener y Caballero. "Menuda equivocación", de Federico v Caballero.

A las seis cuarenta y cinco.—Revista del dia il que di sib leb

A las seis y cincuenta.—Tenor Julián Sorel: "Che gelida mamina", "Bohe, me»; «A Granada», Alvarez.

A las siete.-Plato del día: «Salsa A las siete y cinco.—«Berceuse», de

Fauré, por la orquesta.

A las siete y cuarto.—«La mujer del adoptado», (leyendo koránica), por el ilustre literato don Antonio M. de Es camilla. Insasquoos us noo obsigni ald

A las siete y media.—«Fantasía meditación», Chapín.

A la siete cuarenta.-Niña Africa Egea: «Ni con cola», Federico Oropesa y Lozano; «Mañanita florida», Federico Yedemas y Nicolás.

A las siete cincuenta.—«Vesti la gimba» (El Pagliaci), Leoncavallo; «Maruxa» (la carta), Vives, por el tenor Julian Sorel.

A las ocho.—Solos de violonchello: «Adagio del concierto», Schumann; "Loure", Bach; "Gavotte número 2". Popper.

À las ocho y veinte.—Lectura de poe-Venia a este puerto, y en el Cantesle:

A las ocho y media.—Bajo Salvador Roldán: «Indiana» (romanza), Saco del Valle; mazurca (Golondrón), Vives. A las ocho cuarenta.—«Legende»,

A las ocho cuarenta y cinco.—«Campanone», y romanza de la «Tempestad» por el bajo señor Roldán.

Wienievskisco alse ne se laroques l'il



# Especialidades farmacéuticas recomendadas Sa

## VINO TONICOSFOSFATADO

Reconstituyente, Remineralizador Recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTE-NIA y estado de debilidades en todas las edades

### JARABE BENZO-CINAMICO CON HEROINA

Anticatarral, Calmante ndicado contra las afecciones subagudas y crónicas de los órganos respiratorios.

Plaza de la Independenica, 10. -- MADRID

Es usted bilioso? ¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

## Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en fodas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. - MADRID

\* TELÉFONO 45-45 M. × ×

ANTINEURALGICO: UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR RE-BELDES QUE SEAN, LOS DOLO-RES MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE De venta en depósitos de especialidades,

farmacias y en la del autor ALCALÁ, 88, MADRID



# (MEJOR QUE LA DE COLONIA)

Refrescante. Antiséptica. Destruye la caspa; evita la caida del pelo; tonifica la piel, restituyendo su finura y lozania, y es el más intenso y selecto perfume que puede :-: :-: emplearse en la higiene intima y en toda clase de toilette. :-: :-: :-:

PIDASE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Precio: SEIS pesetas frasco de medio litro

Pastilla mentol y cocaina Curan garganta y tos

Plaza de Santo Domingo, 6.-FARMACIA





## Señorass' La prodigiosa Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborte y restituye el periodo a sus proporciones normales. - Sus efectos son -: :-: admirables :-: :-:

ZAMBRANA. --- Presta de Morne Farmacia MADRID =

ANUNCIESE EN ESTA SECCION



## Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar substancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia. Es preferible darles este agradable Jarabe que lo 10man con placer y cuyos efectos son rapidísimos para

curar la inapetencia, la debilidad y la anemia. La clase médica recomienda como el reconstituyente más energico, más científico y más racional

Als de 30 años de éxito creciente. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. A Rechace usted todo trasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOPOSPITOS SALUDAR Impreso en tinta roja. conto eb y anu e ecno eb testok

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

#### TEATROS DE VERSO

ESPANOL.—Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza. - A las sies, Doña Perfecta.

A las diez, función de gala a beneficio del Aguinaldo del Soldado, Los hijos de la verbena.

PRINCESA.—Compañía Alba-Bonafé.— A las seis, El juramento de la Primorosa. A las diez y cuarto, Abarragoitia y Salabanchurreta.

FONTALBA.-A las seis, La virtud sospechosa.

Noche, no hay función.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los garbanzos de Castilla.

CENTRO.-A las diez y cuarto, El orgullo de Albacete.

LARA.—Compañía Lola Membrives.—A las seis y a las diez y media, Cancionera (gran éxito).

INFANTA ISABEL.-A las seis, El aire de Madrid (estreno).

A las diez y cuarto, La buena suerte. ESLAVA. — Catalina Barcena. — A las seis y cuarto, La octava mujer de Barba Azul y nuevos tangos argentinos por Spa-

A las diez y media, Cuando empieza la

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, La bola.

no misteriosa.

A las diez y media, ¡Béseme usted! COMICO.-Compañía de Matilde Moreno.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Vidas rectas (éxito clamoroso).

FUENCARRAL.-A las seis, La venganza de Don Mendo. A las diez y cuarto, Los chatos (última

representación).

#### TEATROS DE ZARZUELA

APOLO.-A las seis y media, Calixta la prestamista y La Vaquerita.

A las diez y media, Don Quintín el Amargao o El que siembra vientos...

ZARZUELA.—Teatro dei Piccoil.—A las seis y a las diez y media, Variedades. Elixir de Amor. Fin de fiesta.

MARTIN.-A las seis y media, La carne flaca y El señorio de Ponte.

A las diez y cuarto, El señorio de Ponte y ¡ Levántate y anda!

NOVEDADES .- A las seis y media (doble), El molino de la viuda.

A las diez y media (sencilla), El puñao de rosas. A las once y tres cuartos (sencilla), La

chica del mesón. EL CISNE.—A las seis y cuarto, La man.

ta zamorana y La Gran Via. A las diez y cuarto, El milagro de la Virgen.

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A

quera.

A las diez y cuarto, La bella peluquera y Garabatusa.

#### VARIEDADES

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, «tés-baile».

CIRCO DE PRICE .- A las diez y cuarto, debut de Cándida Suárez. Completarán el programa los números de gran éxito que actúan en este circo.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Salud Ruiz (debut), Sanz (despedida), Fuensanta (debut), Amarantina, Husband Mark, Mazarino, Pilar Nebra.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Elena Marin (despedida), Pepita Carreras (despedida), Lepe (debut), Lolita Astolfi, Una boda en China, Enrique Desfino "Delfy" (debut), Gresca romana (estreno), Esteso, Ramper.

TURO PARK.—Todos los días, de cuatro de la tarde a la madrugada, Souper tango. La colosal pareja Dorys and Rivas. Cuadro flamenco. Exito de Carmencita Vargas. Profesores de baile, los sin rivales Simana y Rivas.

KURSAAL IMPERIAL.—Cantes y bailes regionales. Números de cante, por Villarrubia, Niño de Gloria, Niño de Medina

REINA VICTORIA.—A las seis, La ma- | las seis, Noche de ronda y La bella pelu- | y Cojo de Málaga, acompañados por Mon-

A las seis y media, Te tango.

A las diez y media, sección de cante. A las doce y media, Souper tango. Domingos y días festivos, secciones a las

seis y media y a las diez y media. KURSAAL BARBIERI.-Local de moda.-A las diez y media, Varietés. Exito grandioso de Pilar Alcaide y Ambarina. Ruidoso éxito de la reina del baile español

Lolita Baldó. A la una, Souper tango. Treinta elegantes señoritas.

IDEAL ROOM .- Kursaal de primer orden.-De seis tarde a nueve noche, y de diez y media hasta la madrugada, grandes atracciones. The y Souper. Orquesta Magin. Todos los martes y viernes, gran Cotillón de gala.

CINES REAL CINEMA y PRINCIPE ALFON-SO.—(Quinto lunes aristocrático de moda.) A las seis y cinco tarde, respectivamente, y diez noche. Actualidades Gaumont, Pamplinas en el Polo Norte. Los héroes de la calle, El sexo inferior.

MONUMENTAL CINEMA y CINEMA ESPANA.-A las cinco de la tarde y diez de la noche, Actualidades Gaumont, Pamplinas y la casa eléctrica. Amor que vence. Estreno: La prima de Pollard, Estreno de la quinta jornada de Mandrin, caudillo de le-

ROYALTY.—A las cuatro y cuarto, La cachorrilla, La liebre y las ranas. Caballero poco dinero.

250 264 294 321 341 352 359 475 496

VEINTIOCHO MIL

007 033 057 080 087 101 119 126 137

VEINTINUEVE MIL

026 082 087 13 1139 192 234 237 271

269 314 324 373 442 476 556 582 586

587 617 618 642 644 663 667 670 727

TREINTA MIL

004 051 112 123 126 137 142 161 198

199 206 244 281 335 349 360 368 376

415 431 432 442 499 503 512 534 549

896 941 968 999

963 968 995

586 589 612 617 618 663 675 705 712

TREINTA Y UN MIL

TREINTA Y DOS MIL

TREINTA Y TRES MIL

064 112 118 178 211 217 269 272 285

328 343 430 431 443 464 481 492 542

TREINTA Y CUATRO MIL

044 070 079 142 149 182 195 239 256

257 260 265 272 279 298 316 375 390

438 458 462 499 553 563 581 598 626

642 650 658 698 700 838 871 895 913

TREINTA Y CINCO MIE

875 879 892 933 937 941 986

A las seis y media, Un hombre de ideas, por Charles Ray. Para arriba y para abajo. ¿Por qué tan de prisa?, por Wallace

A las diez y cuarto, El mismo programa

de las seis y media. CERVANTES .- A las cinco y cuarto y a las diez de la noche, éxito enorme de la grandiosa producción cinematográfica Los enemigos de la mujer, según la novela de V. Blasco Ibáñez (primera jornada) y otras.

SALON DORE.-A las cinco y a las siete de la tarde y a las diez de la noche, éxitos: Las garras del águila, tercero y cuarto episodios. Estreno: ¿Quién es tu criado?

Mañana, La España trágica. Ediciones Rafael Salvador.

CINE IDEAL.—A las cuatro y media y a las seis y media de la tarde y a las diez de la noche. Por secciones, entre las que se proyectarán: La cachorrilla, por Perla Blanca. Caballero, poco dinero, por Mac Laghlen. De mala suerte, por Gibson. Sus días de escuela, comedia Fox. Fatty en el garaje, por el auténtico Fatty.

#### FRONTONES

JAI-ALAI.—Primero, a pala: Azurmendi y Aguirre (rojos), contra Quintana I y Ermúa (azules).—Segundo, a pala: Gallarta II y Amorebieta I (rojos), contra Solozábal y Zarandona (azules).

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el dia 1 de diciembre de 1924

#### Premios mayores

Núms.	Premios.	Poblaciones.
7.758	100.000	Madrid-Málaga.
20.608	60.000	Villagarcía-Barcelona.
8.580	25.000	Barcelona-Madrid-Sevilla,
23.282	20.000	Ampuera-Lucena-La Unión.
4.286	1.500	Burgos-Barcelona-Málaga.
20.111	1.500	Madrid-Villafranca de Oria.
32.003	1.500	Madrid-Cádiz-Barcelona.
38.291	1.500	Sevilla-Málaga-Valdepeñas.
2.637	1.500	Valladolid-Madrid-Málaga.
3.303	1.500	Madrid-Melilla-Málaga.
21.854	1.500	La Roda-Barcelona-Madrid.
5.654	1.500	Barcelona-Mataró-Cartagena.
9.092	1.500	Zaragoza.
0.157	1.500	Barcelona-Madrid.
5.965	1.500	Madrid-Barcelona-Córdoba.
35.503	1.500	Barcelona.
11.040	1.500	Zaragoza-Baena-Madrid.
13.663	1.500	Madrid-Coruña-Bilbao.
9 835	1.500	Madrid-Barcelona.
27.228	1.500	Barcelona-Valencia-Córdoba.
13.468	1.500	Madrid-Jerez de la Frontera.
25.867	1.500	Palma-Barcelona-Cádiz.
35.546	1.500	Baróelona.
1.527	1.500	Madrid-Zaragoza-Bilbao.

#### Premiados con 300 pesetas | 441 164 070 454 436 439 437 826 584 DECENA

96 79 61 75

CENTENA 356 598 882 355 991 162 187 753 771 820 666 838 507 302 827 542 596 994 167 259 417 439 377 137 751 996 784 103 788 419 203 674 182 066 446 744 561 175 412 415 251 948 390

939 802 840 224

869 628 924 127 955 434 456 786 050 571 653 901 553 665 679 710 414 934 800 639 079 199 203 237 097 845 805 809 777 918 607 278 040 425 853 534 223 926 261 861 239 259 545 526 564 702 013 DOS MIL

826 332 638 677 353 991 131 074 551 758 014 596 955 044 919 652 854 467 598 109 698 193 514 441 112 240 136 130 276 347 105 985 405 095 676 997

255 TRES MIL 648 947 370 430 470 687 743 949 345 602 897 921 858 496 647 703 127 882 700 831 387 497 118 103 225 259 154

326 139 185 086 452 CUATRO MIL

144 882 207 898 709 272 410 437 746 542 081 563 097 481 451 592 171 314 188 676 069 963 197 544 773 698 181 848 779 777 839

CINCO MIL

938 194 446 585 828 076 109 051 749 964 980 491 142 904 797 228 481 451 101 967 953 719 523 535 908 698 702 997 356 872 611 298 SEIS MIL

921 830 644 291 898 378 034 903 317 924 968 755 467 915 581 092 557 870

608 048 724 671 972 982 414 708 162 344 691 127 211 469 759 931 676 247

181 125 287 282 591 SIETE MIL

911 885 875 227 611 013 264 295 254 516 277 182 361 476 445 552 797 380 491 053 464 456 921 313 513 261 549 851 748 396 840 207 229 008 912 909

056 895 710 584 019 745 505 945 813 794 801 643 197 291 717 149 810 064 780 268 862 844 748 239 826 865 910

## EL ESTRENIMIENTO HABITUAL

es el ORIGEN DIRECTO de infinitos males, causados por la reabsorción de las materias retenidas en el intestino por mayor tiempo que el normal. La mayoría de las intoxicaciones tienen por origen el estrenimiento. Los males de la piel y otros vicios de la sangre; las hemorroides y muchas dolencias más, provienen de la misma causa.



corrige el estreñimiento sin hacer efecto, purgante. Actúa sobre la mucosa intestinal, efectuando lenta y suavemente la «educación» del intestino. Al mismo tiempo regulariza las funciones de los riñones y aun cura ciertas "enfermedades de riñones" que no han

alcanzado el estado de incurables. Las fórmulas integras aparecen en las etiquetas para conocimiento de los :: :-: señores médicos cuyos pacientes usen nuestros productos :-: ::

DE VENTA EN LAS FARMACIAS:

Borrell, Puerta del Sol, 5.-Americana, Carrera de San Jerónimo, 1.-Jiménez, Barquillo, 1.-Labiaga, Ruiz Jiménez, 3.-Sama, Fuencarral, 144.-Cebreros, Huertas, 15 y 17.-Jiménez, Bravo Murillo, 7.-Guardo, Arenal, 15.-García Cenarro, Abada, 4 y 6.-Sainz Marqués, Barquillo, 23 y 25.-Zambrana, Puerta de Moros, 5.-Pérez Ruiz, Carretas, 22.-Granado, Preciados, 25.-Soto González, Hortaleza, 17.-Durán Cantos, Avenida Conde Peñalver (Gran Via), 1 y demás principales.

VENTA POR MAYOR: Pérez, Martin y Comp.º y E. Durán (S. en C.).-LABORATORIO Y OFICINAS: Ronda de Atocha, 23 triplicado.-OFICINA DE INFORMACION: Avenida Conde Peñalver (Gran Vía), 18 PIDANSE FOLLETOS GRATIS AL APARTADO NUMERO 698.

524 778 521 333 909 707 100

NUEVE MIL

048 031 511 041 796 497 877 532 850

124 507 236 478 150 074 869 030 469

012 290 004 365 760 765 049 460 765

DIEZ MIL

728 129 723 468 064 892 283 745 363

ONCE MIL

DOCE MIL

601 515 920 148 448 056 12 2396 803

TRECE MIL

019 302 782 249 434 421 903 695 974 |

CATORCE MIL

716 433 775 450 996 268 607 300 102

235 281 603 660 709 886 424 380 099

139 312 254 204 366 209 350 395 431

389 858 346 209 313 337 203 103 488

455 278 338 420 960 168 334 503 410

QUINCE MIL

497 264 625 728 519 254 738 070 232;

DIEZ Y SEIS MIL

979 327 599 882 205 735 402 844 689

520 818 757 115 749 008 485 430 288

904 894 442 869 909 347 696 915 087

972 399 571 323 800 732 018 259 050

DIEZ Y SIETE MIL

545 703 311 281 496 935 392 550 323

118 306 662 206 349 037 974 963 071

175 915 120 465 404 144 866 383

139 922 410 900 738 304 237

907 613 835 050 926

617 116 013 957

DIEZ Y OCHO MIL

350 918 362 114 514 559 166 982 247 | 563 564 570 587 604 611 639 645 718 842 726 480 834 011 365 008 676 816 749 776 771 773 879 883 930 970 963 604 102 615 020 058 945 905 943 985 977 983 539 903 585 115 924 313 721 210

DIEZ Y NUEVE MIL 495 694 521 034 614 244 256 658 021 274 317 367 410 426 438 441 496 531 905 928 932 953 997 998 974 235 466 609 747 347 450 685 146 573 579 637 639 653 714 721 754 804 277 492 262 339 849 342 047 118 726 638 333 711 218 979 562 468 149 002 819 920 954 815 407 267 112 639 005 865 249

VEINTE MIL 660 606 150 846 983 887 532 594 394 252 635 766 215 676 405 210 456 132 924 562 202 347 343 898 315 716 585 824 055 182 156 035 251 248 048 727 610 325 529 907 830 463 198 598 9:9 743 753 914 820 869 881 883 885 911 027 108 101 054 675 138 571 874 213 637 695 293 522 131 317 334 449 475

413 137 246 570 750 186 594 111 044 244 353 121 456 672 507 460 139 401 VEINTIUN MIL

816 395 140 421 250 247 017 451 807 782 088 466 348 056 777 821 674 359 521 906 507 171 169 384 962 707 428 760 941 403 529 080 122 540 341 795 605 050 461 627 018 188 316 715 220 | 914 442 159 269 247 669 163 331 220 | 742 791 804 811 814 850 859 866 867 262 219 677 820 878 968 496 039 VEINTIDOS MIL

712 754 899 805 111 603 322 630 451 616 332 603 997 841 323 098 49: 473 012 045 067 089 102 122 177 178 298 393 196 907 007 342 545 669 755 198 657 399 508 721 989 338 757 434 82 299 322 383 385 392 420 434 462 497 201 994 200 586 852 729 632 341 624 663 114 591 928 505 551 891 251 041 512 516 522 523 538 619 630 653 658 566 781 139 925 932 562 054 948 816 670 694 757 766 785 791 794 862 873

> VEINTITRES MIL 288 730 833 215 215 713 782 310 397 076 079 037 106 109 127 152 161 166

> 727 475 956 244 156 434 335 211 024 199 219 270 316 356 379 433 451 489 135 271 174 673 707 640 572 227 441 | 520 533 564 575 582 615 621 626 721 066 596 992 660 201 164 492 238 766 726 792 804 831 925 937

VEINTICUATRO MIL

705 867 832 774 722 772 153 599 027 865 507 467 739 439 242 209 267 136 609 649 723 730 753 833 850 861 866 405 227 371 356 072 419 963 142 031 870 877 882 930 953 966 145 155 239 831

VEINTICINCO MIL

524 795 735 994 353 276 248 986 8:4 229 048 081 527 708 279 203 163 299 844 691 025 734 529 422 161 825 047 166 405 868 168 208 694 968 749 556 292 696 277 042 102 537 514

VEINTISEIS MIL 456 076 060 369 056 698 069 919 214 740 204 360 934 142 093 714 631 096 183 234 583 974 419 023 051 372 383 287 264 115 985 370 369 605 888 775 | 462 054 830 314 732 359 922 326 036 748 693 686 249 724 163 848 598 920 | 914 007 751 806 388 325 756 525 VEINTISIETE MIL

055 059 065 085 106 110 115 127 134 143 145 160 190 196 235 254 257 261 265 272 353 357 423 454 520 527 539 569 570 617 654 674 707 708 742 775 783 809 824 890 900 923 925 928 953

TREINTA Y SEIS MIL 021 053 054 057 093 096 104 168 171 020 030 059 076 082 093 117 146 179 1

# FOTOGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS : PARA BODA Y NIÑOS.-MAGNIFICAS AMPLIACIONES

## :-: CASA SOTOCA :-:

Muebles de lujo

En la planta baja.

SECCION económica y alquiler. :-: :-: ENTRESUELO Y PRINCIPAL :-: :-

8, ECHEGARAY, 8

APARTADO DE «LA OPINION»3 NUMERO 457

192 206 210 225 235 258 269 273 294 296 314 336 343 382 386 387 390 394 414 423 440 476 533 615 616 617 621 643 656 665 670 673 708 718 733 766

TREINTA Y SIETE MIL

010 034 090 127 172 187 238 292 322 324 338 357 374 420 435 440 453 463 468 490 518 528 595 619 662 662 675 692 716 770 782 783 870 876 883 925

952 967 972 TREINTA Y OCHO MIL

002 049 082 098 099 112 120 125 163 231 275 335 366 401 447 463 469 501 504 534 560 592 628 654 679 716 725 728 770 798 839 857 859 907 961 968

TREINTA Y NUEVE MIL

010 026 030 041 055 091 094 130 145 151 192 193 205 234 391 319 327 364 405 501 514 532 555 607 613 622 656 668 677 692 718 722 770 776 780 825 827 867 889 891 902 920 937 949 975 985 987 998

CUARENTA MIL 038 669 130 131 150 155 159 171 176 196 253 326 357 368 339 390 421 422

444 532 534 594 613 701 749 775 856 869 890 937 962 967



Villasante y Compañía

OPTICOS Principe, 10 .-- Teléfono 1005 .-- MADRID

El anunciante que sepa anunciar acudirá a las columnas de LA OPINION, que es el periódico que forzosamente han de leer cuantos quieran enterarse, sin esperar a la noche, de la noticia sensacional

o el suceso inesperado.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

# OCHO MIL

#### 014 730 244 289 612 377 066 239 501 821 235 433 877 434 552 656 755 081 650 249 266 338 978 688 400 042 148

di 7 di comoto 7 della 7 moiastigici abil

CHECHUNDA TOPOCA .- ANO II. -Pagina 5.º

Sinfónica, bajo la experta batuta del emi-

nente maestro Arbós, turo confenzo en la

tor debut de Candida Suarez, rayarghtabriat

de como la que noviembre nos brindó para

su despedida, constituye un verdadero sa-

crificio; pero pródiga en extremo fué la re-

compensa que por él tuvieron los buenos

aficionados que, desafiando las inclemen-

cias del tiempo, ocudieron a escuchar el

primer concierto de la Sinfónica.

pecto era deslumbrador, y, según la frase

ya consagrada, podemos añadir como en

Doña Victoria, espéndida de belleza, ocu-

paba con su regia comitiva. su palco dia-

rio; tanto al aj arecer como al retirarse a

los acordes de la Marcha Real, recibió el

homenaje de simpatía del culto auditorio.

piarle la fraternidad, pues fué en extremo

El «Cuadro de recreo de los niños», de

Debussy, obra, de encantadora sencillez,

ejecutada admirablemente. La «Introducción

y allegro», para arpa, con acompañamiento

de instrumentos de cuerda, flauta y clari-

nete, de Ravel, que por primera vez es-

cuchamos, es verdaderamente una sonata

clásica, un tejido de bellezas, de armonía

espontánea y fácil. La ejecución de esta

obra dió ocasión a la señora Luisa Peque-

unánime deseo, y el autor, orquesta, solis-

tas y maestro recibieron el premio que la-

del divino Beethoven, el público llegó al

mayor grado de entusiasmo desde el pri-

mer tiempo, y bien a su pesar no se repi-

tieron los cuatro tiempos de que se com-

obra maestra a la quintaesencia de la per-

fección y belleza. nemit ... . controva, nas el areno

cantamiento de Gentil», poema sinfónico

inspirado en una escena del poema de mo-

Es un verdadero acierto de técnica en el

que no falta la inspiración. Su autor, el se-

ñor Sardá, mereció los honores del pros-

cenio y el aplauso unánime de la concurren-

842 726 486 834 011 365 008 676 8,812

Mussorgsky, y «El vuelo del moscardón»,

de Rimsky-Korsakoff, fueron, también, muy

aplaudidos, y los dos merecieron la repe-

774 235 466 609 747 347 450 688 noisi

El público, siempre gusta de escuchar

Introducción de la «Kowantchiva», de

sén Jacinto Verdaguer.,

También, por primera vez, se tocaba «En-

La Sinfónica llegó en la ejecución de esta

pones aparecen en las efiquetes para esmoq

En la «Séptima Sinfonía en «la mayor»,

bor tan depurada merece.

selecto, como todos los suyos.

El programa, si no fué formado por el

los días de grandes solemnidades.

El teatro estaba totalmente lleno: su as-

Llegar hasta el regio teatro en una tar-

### Estampas

España lestá de cenhoralmena; hacía perberiscos los teníacios abandonados, falia una cabaza organizadora que pen- sin prestarles atención, sin preocuparnos sara y un conazón de sangre pura que hiciese. Y cuando esto se ha juntado, realizar la obra más humana y más digna que se ha podido hacer aquí en Africa: la supresión de posiciones, campamentos y avanzadillas sin objeto y sin fin. Cuando se acomete alguna empresa se prevén los inconvenientes y los obstáculos; pero también se mira los resultados morales o económicos. ¿Se pensó algo de esto cuando los conquistadores atronaron con los cañones estas montañas? ¿ A qué fin nos podría llevar tomar picos inaccesibles, montañas de enormes alturas y campos yermos e inútiles, sin poblaciones, sin moradores casi? Los resultados de esta acción han sido bien conocidos por España. Los que vivimos y luchamos en Marruecos hemos sufrido y hemos pagado con nuestra sangre esta equivocación. Se puede ejercer influencia protectora sobre núcleos de gentes más o menos salvajes, con las cuales se puedan crear intereses; pero, ¿hay modo de convencer y conquistar los picos del Kala, de Magán, de Taguesut, de Argost, de Tizzi-Azza, Sidi-Mesaud Farha? No. Y nuestra conquista guerrera aquí en Africa ha sido esa; conqiustar picos, y encima, como nidos de águilas, poner una posición con dos tiendas y un puñado de hombres que quedaban allí, y volvían inutilizados, rotos, inútiles para la lucha por la vida.

Por eso en Marruecos no tenemos más que cruces a lo largo de todos los caminos y calvarios en todos los hogares de la Patria española, tan confiada y tan sufrida.

Hoy ya, retirada España de estos lugares, que ni los mismos moros visitan, nuestra labor puede ser otra más productiva, más defensiva y, desde luego, más pacificadora y más llena de esperanzas. Ya no habrá el temor de los convoyes ni la traición de las agresiones. Replegadas las fuerzas a los puntos de concentración y defendidas las poblaciones de importancia, podremos llevar allí nuestro comercio, nuestras costumbres, nuestra ilustración y nuestro esfuerzo, sin temor. maestro Arbós, no lo ofendemos con apro-

Podremos, desde nuestros lugares de acción, ejercer una verdadera influencia que el moro la sabrá agradecer, porque en ésta encuentra garantías, esperanzas y porvenir, y nuestros esfuerzos se verán coronados por el triunfo, porque en este estado de cosas no podemos perder nosotros, y sabido es que cuando no se pierde, siempre se gana. Podremos decir satisfechos y orgullosos que España tiene prolongación más allá de la Península, y sin cruces los caminos ni calvarios los hogares, en los senderos saldrán rosas y en los corazones alegrías.

Clemente Cruzado. Dar-Riffien, noviembre 924.



Noticias oficiales del sábado. - Manifes= taciones del general Martinez Anido, contraalmirante Magaz y auditor gene= ral Vallespinosa.

El subsecretario de Gobernación llegó a la Presidencia a las cinco y cuarto y preguntó a los periodistas si había alguna novedad.

Los informadores le contestaron que había tranquilidad, a lo que el subsecretario repuso:

-Naturalmente. Nunca se ha visto la tranquilidad que reina hoy, y para comprobarlo basta recordar lo que ocurría hace cuatro años y ver la diferencia. -Parece que lo de Marruecos va mejor-dijo un periodista.

-Si no fuera por el temporal-contestó el subsecretario—, a estas horas habría terminado todo.

El marqués de Magaz llegó a la Presidencia a la cinco de la tarde.

-No he recibido noticias de Marruecos-dijo a los periodistas-; pero como aver dijeron que había amainado e' temporal, espero que las haya esta noche en la conferencia con el alto comiobra dió ocasión a la senora Luisa reque sario.

ño (arpista) para conseguir un éxito muy El general Vallespinosa manifestó,

por último, a los periodistas que de Marruecos no había nada de particular; pero añadió inmediatamente que se habían evacuado varias posiciones del sector de Meserah, con su artillería y todos sus elementos.

Dijo también que el enemigo había opuesto resistencia; pero que nuestras bajas fueron de escasa consideración. Terminó afirmando que mejoraba aún

más el tiempo. Parte oficial de ayer domingo. En la Oficina de Información y Prensa facilitaron el siguiente parte:

"Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental. - Enemigo tiroteó desde orilla derecha del río el poblado Río Martín, así como también convoy de camiones procedente de zoco el Ar-

En zona Larache se han evacuado posiciones Bab el-Karia y Feddan Yebel, retirando de ellas todo el material y municiones; al replegarse fuerzas de esta operación han sido atacadas intensamente, produciéndonos una cuarenta bajas, en su mayoría indígenas.»

El comunicado de la «Hoja Oficial». "Zona oriental.—Aviación ha bombardeado intensamente el frente, especialmente los alrededores de Halaut y Dar Mizzian, inutilizándose un aparato al aterrizar violentamente en aeródromo

Nader, sin novedad en los tripulantes. Zona occidental.—Columna formada con fuerzas zoco Arbáa, realizó ayer evacuación de los puestos Nuevo Moyahedit y Aguada números 1 y 2 del Llano, retirándose guarniciones batallones Córdoba y Madrid, no obstante presión enemigo, que nos ocasionó 15 bajas, de las cuales dos indígenas de Regulares muertos y el resto del Tercio, heridos. Durante operación hizo explosión pre-

matura una granada en la batería de obuses, resultando heridos un teniente cuatro artilleros. Hoy han vuelto a guarnecerse las Pe-

ñas de Beni-Hozmar, evacuadas durante temporal, así como un puesto al Norte de la Hafa del Ma, sin novedad.

También se han fortificado, sin novedad, dos casas en el Valle del Quitzan para enlazar las posiciones de Beni-Salah y Quitzan.

En Larache, recrudecimiento temporal ha impedido operar.»

adrid-Zaragoza-Bibao.

# will sp astasking

Fútbol. El partido Racing-Madrid que había de celebrarse en el campo del primero, fué suspendido por el árbitro, señor Lloveras, a

Mientras tanto, los llanos y los poblados

do por la lluvia. Varios resultados.

Reservas. -- Madrid, 1 .- Racing, 2. Terceros. - Madrid, 2. - Racing, 5. Grupo B.—Nacional, 3.—Ciudad Lineal,

causa del mal estado del terreno, ocasiona-

Atletismo. Ayer, por la mañana, se celebró una prue-

DEBILIDAD GENERAL

ESCROFULA

EMFATISMO

ba de 10.000 metros con carácter de campeonato de Castilla, situándose la salida y meta en el paseo de la Castellana. Se batió el antiguo «record» por veinti-

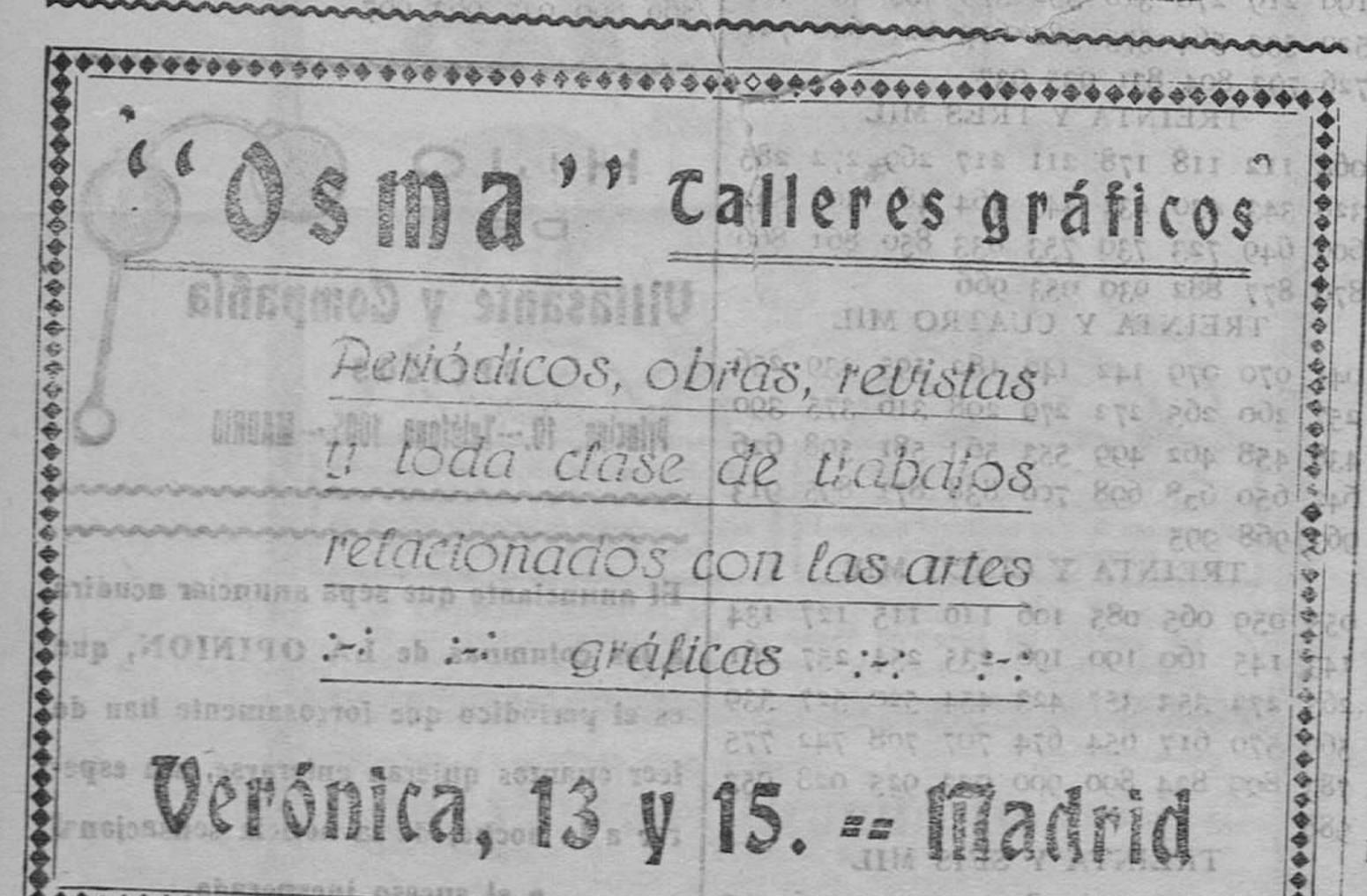
nueve segundos. TAROMAI- (3 ds .2) new Primero, Manuel Fernández, en 34 mi-

nuos y 15 segundos. Segundo, Cipriano Pérez, en 34 minutos, 34 segundos y un quinto. 188 402 402

Tercero, Luis Encabo, en 34 minutos, 34 segundos y cuatro quintos.

Cuarto, Leopoldo Seijas.





ANEMIA

Una mupuise aratta la serà apriada por la Carlon Marin Calle de Valoricia 333 Recommenta cambio de 75 cm comploremente alformace

BRONQUITIS

ENFERMEDADES

LA GARGANTA

DEL PECHO TO

la música, que yaole es familiar. O TOP 218 Puso fin al concierto «Los maestros cantores», de Wagner 280 048 021 dod odd

decir; de la ejecución, como de la Sinfó- ta, para ofrecer, en sentidas frases, el honica, 644 675 718 871 872 695 293 522 131 317 334 449 450 101 801

El concierto de ayer, que reseñamos, fué una manifestación real y positiva de lo que la Sinfónica y su director representan en arte, y una afirmación definitiva del triunfo que siempre les ha de acompañar, porque su mérito es indiscutible, y por ello merecieron aver el voto favorable y unanime del público, que fué tan numeroso como selecto.

El día 10 del presente mes se celebrarà el enlace de la hija de los marqueses de Arenas con el diplomático don Manuel Travesedo Silvela, hijo de los condes de Ma-

105 227 371 336 672 419 963 148 931 Habiendo marchado al Extranjero, por cesar en sus funciones de ministro de Chile, el señor don Luis Aldunate, ha quedado al frente de la Legación de aquel país en España, con el carácter de encargado de Negocios, el primer secretario de la misma, don Francisco San Cristóbal.

Sin otra orientación política que el bien: estar de España, ni otro anhelo periodistico que el de servir a nuestros lectores, podemos decir con absoluta verdal que LA OPINION es un periódico indepen diente.

## La Asociación de Ingenieros de Zontes

441 104 970 454 430 437 826 584 El sábado se celebró en Lhardy el banquete organizado por la Asociación de Ingenieros de Montes en honor del presidente de la Cámara Agricola de Sevilla, don José Huesca, y del ingeniero don Ramón Pando, miembro del citado organismo. Ocs

Asistieron representaciones de diferentes organismos agrícolas, del Cuerpo de Montes, de los alumnos de la Escuela de Ingenieros y de los ayudantes de dicho Cuerpo: A los postres, el secretario de la Asociación leyó numerosas adhesiones, y seguidamente hizo uso de la palabra el presidente De la composición nada nos queda que Ingenieros de Montes, don Segundo Cuesdel Consejo Forestal y de la Asociación de

Den Andrés A. de Armenteras elogió la labor de los agasajados, enalteciendo la gestion de los ingenieros de Montes.

Los señores Pando y Huesca dieron las gracias por el homenaje; este último dedicó frases de gratitud a don Diego Pajarón, propugnador de la ley del Catastro e iniciador del movimiento de defensa forestal. Finalmente, los señores Elorrieta y Vela, vocal de la Asociación y ayudante de Ingenieros, respectivamente, pronunciaron unas frases de adhesión e hicieron votos por el éxito de las gestiones que el Cuerpo de

Sastered 008 non robsime E Novias: CENTENA Para comprar colchones o lana, no dejéis de visitar la Casa de E 66El rey de la lana 66 Santa Ana, 4 Lancria

Telésone 53.12 M.

Nuestro teléfono es el 36-86 M. No lo olvide usted, porque puede interesarle. La vida de París, de Londres, de Roma y de Berlín es comentada en las columnas de LA OPINION por la pluma utorizada de sus corresponsales literarios.



